

LA LUCHA CONTRA LA PESTE EN VERACRUZ (*)

POR EL DR. O. GONZALEZ FABELA

LLAMADO con urgencia el 29 de mayo en la tarde acudí al Departamento en donde me fueron mostrados algunos telegramas por los cuales Ud., con mucha razón, consideró como un hecho la existencia de la peste bubónica en Veracruz, probablemente desde fines de abril y juzgó urgentísimo aclarar el diagnóstico y proceder con la rapidez posible para evitar su diseminación en toda la República. Penetrado de la gravedad de la situación solicitó que me hiciera yo cargo del asunto, encomienda que acepté desde luego, considerándome obligado moralmente con mi país (por mis antecedentes) y con Ud. por nuestra amistad y la confianza completa que con este encargo me demostraba. Según sus deseos debí yo salir al día siguiente en la madrugada y así se llevó a cabo contando con la buena voluntad, igualmente incondicional, del Dr. Pedro Pérez Grovas, que me acompañó como bacteriólogo, y la de mi hijo el estudiante de medicina, señor Julián González Méndez como ayudante.

Arreglados esa noche los principales elementos para el diagnóstico (medios de cultivo, cuyes, colores, microscopio) salimos de esta ciudad el 30 de mayo a medio día, habiendo tenido necesidad de hacer un viaje de más de treinta y seis horas para llegar al puerto a la madrugada del día primero de julio como las primeras consecuencias del cordón sanitario. Mi labor se desarrolló sin la menor pérdida de tiempo de esta fecha hasta el 29 de julio en que entregué la jefatura de la campaña al C. Dr. Francisco Valenzuela,

(*) Informe que rinde el Doctor Octaviano González Fabela al C. Sr. don José del Departamento de Salubridad Pública de la República, con motivo de la comisión que le confirió el 29 de mayo de 1920 para "organizar la campaña contra la peste bubónica en Veracruz y dictar las medidas necesarias, de acuerdo con las Convenciones, Leyes y Reglamentos de Salubridad correspondientes".

cuando ya la campaña podía darse por terminada, supuesto que desde el 20 de julio no se había vuelto a presentar algún caso humano nuevo.

El día primero de julio fué dedicado a comprobar con la bacteriología el diagnóstico clínico, a apalabrar con los representantes del comercio y del capital, los emolumentos que se darían a los médicos y agentes adscritos al servicio contra la peste y a reunir a todos los colegas de la localidad para ponerlos al tanto del resultado de la investigación bacterioscópica, del plan que me proponía yo seguir para combatir la enfermedad y desde luego saber con quienes de ellos podría yo contar para los distintos servicios.

De los tres enfermos que existían en la ciudad el primero de junio, escogí para la prueba bacteriológica a la muchachita Piedad Huesca, víctima del padecimiento con caracteres clínicos verdaderamente típicos: trece años de edad, virgen, comenzó a estar mala el domingo 30 en la noche, con calentura alta, basca, dolor de cabeza. El 31 comenzó a sentir dolor en la ingle derecha; el primero se presentó en decúbito lateral derecho, muslo derecho en semiflexión, con un bubón crural dolorosísimo, como de diez centímetros de largo; su estado general era de aspecto de tifo, con cien pulsaciones, cuarenta respiraciones, treinta y nueve grados de temperatura. Las preparaciones hechas con el líquido periganglionar presentaron abundantes bacilos con los caracteres de forma, dimensiones y propiedades reaccionales a los colores del bacilo de Yersin-Kittasato. Hice siembras en medios de cultivo artificiales (caldo y gelosa) o inoculé a dos cuyes. Practiqué todas estas operaciones en la Delegación Sanitaria habiendo tomado el líquido periganglionar a la enferma cerca del embarcadero después de lo cual fué conducida a Sacrificios.

Como Ud. comprenderá solo los caracteres clínicos hubieran hecho diagnosticar tifo de bubones; los datos epidemiológicos existentes lo apoyaban grandemente y el resultado de la prueba bacterioscópica le daba absoluta seguridad; aun cuando los resultados de las siembras no hubieran sido tan completamente positivos como lo fueron (el bacilo aislado de esta enferma dió lugar al cultivo enviado a Ud. con posterioridad) equivale lo enunciado a lo que expresé al cuerpo médico mazatleco en ocasiones semejantes: al encontrarme con quince enfermos, todos con bubones y hacer la investigación bacteriológica en uno solo de ellos indiqué a los médicos que si la prueba bacteriológica no me daba resultado positivo, yo jamás diría que el padecimiento no fuera peste bubónica sino que no había estado afortunado en mis investigaciones bacteriológicas; supuesto que el diagnóstico clínico de peste es facilísimo y por siglos se había hecho sin microscopio».

Cabe aquí hacer a Ud. la explicación de porqué es absolutamente innecesario y sí muy expuesto repetir para cada enfermo la investigación mencionada: todavía estará Ud. resintiéndolo como autoridad sanitaria las consecuencias de las dificultades que surgen en todos los lugares en que se presenta la peste bubónica, por la suma total de intereses lesionados; la oposición de los médicos siempre ha sido inmensa (considerada de buena fe) y la menor falla observada en las investigaciones adquiere para ellos una importancia capital para dudar de que se trate del terrible mal, circunstancia que, si no hubiera otras muchas, quebrantaría grandemente la disciplina indispensable para la victoria de la campaña.

Seguro ya de que desgraciadamente el padecimiento exótico reinante era la peste bubónica me puse en relación con el C. Presidente Municipal D. Salvador Campa para saber qué emolumentos podía yo ofrecer a los médicos que tuvieran voluntad para trabajar en la campaña y supliqué al Dr. Luis G. Uнда, segundo Delegado de Sanidad Marítima, a la sazón encargado de la Delegación, que invitara a todos los médicos de la localidad a una junta a las siete de la noche. En esta junta expuse a los señores Doctores todas las circunstancias por las cuales era un hecho la existencia de la peste bubónica en Veracruz; el plan conforme al cual pensaba yo que debía desarrollarse la defensa y el papel capital que de diversas maneras tenía que ser desempeñado exclusivamente por ellos, terminando por indicarles que el sueldo de que disfrutarían sería de mil pesos mensuales, debiendo no atender enfermo alguno de otra dolencia e invitándolos a que dejaran sus nombres aquellos que tuvieran voluntad de colaborar en la obra, en el lugar que se les destinara.

Con muy ligeras excepciones todos aceptaron y, a moción hecha en esa misma reunión por el Sr. Dr. Hernández Mejía, para que el médico encargado del Lazareto de Sacrificios estuviera allí a permanencia, quedó desde luego nombrado dicho doctor. Es la oportunidad de hacer mención especial con encomio del mencionado señor Doctor, quien con muy buena voluntad arregló el Lazareto y lo estuvo atendiendo unos días sin haber aceptado retribución alguna.

El día 2 de junio quedó arreglada en una junta verificada en la Cámara de Comercio, entre esta misma Cámara, la Junta Vecinal de Mejoras y las autoridades Civil, Militar y Sanitaria, respectivamente representadas por el Sr. D. Salvador Campa, Presidente Municipal, Sr. Gral. Rafael Vargas, Comandante General de Marina, y el suscrito, Delegado especial del Departamento de Salubridad Pública de la República, la siguiente organización: "La dirección técnica estará a cargo del Sr. Dr. Octaviano González Fabe-

la, quien comunicará sus órdenes al Sr. Presidente Municipal para que éste proceda a su ejecución, la que será reforzada con la cooperación del Comité Unido de la Cámara Nacional de Comercio y de la Junta vecinal". Lo último es transcrito de una copia del acta de esa sesión, que prefiero trasladar a usted íntegra para que se forme idea del medio social en que he de realizar mis trabajos, comenzando en este lugar por hacer, de una vez por todas el elogio más cumplido y merecido a todos y cada uno de los señores miembros del Comité (ya pertenecieran a la Cámara de Comercio, o a la Junta Vecinal de Mejoras o a ambas agrupaciones) por el verdadero celo individual y colectivamente demostrado en procurar todo lo que en su concepto fuera bueno y eficaz para remediar la situación. De modo especial por las atenciones que individualmente me dispensaron, hago muy gustoso la expresión de mis agradecimientos a los caballerosos señores Don Adrián Carranza, Don José Rivera, Don Guillermo y D. Leonardo Carvallo, Don Natalio Ulibarri, Don Delfino F. Valenzuela, Don Alfredo de la Hoz, Ing. Miguel Fortuño, Don Antonio de Asco, el Sr. Sempé, el Sr. Juan Palavicini, mis amigos los Sres. Lousteau y Pasquel, el Sr. Santa Cruz, personas todas estas con quienes más frecuentemente tuve el honor de tratar.

"Cámara Nacional de Comercio y Junta Vecinal de Mejoras Materiales de Veracruz. Sesión del día dos de junio de mil novecientos veinte.—De acuerdo con lo convenido en la sesión celebrada el día primero del mes en curso, se reunieron a las nueve a. m. en el salón de sesiones de la Cámara Nacional de Comercio, los representantes de esta Asociación y los de la Junta Vecinal de Mejoras Materiales a fin de celebrar una conferencia con el Sr. Dr. Octaviano González Fabela, representante General del Consejo Superior de Salubridad, el Sr. Salvador Campa, Presidente Municipal y el General Rafael Vargas, Comandante General de Marina, quienes fueron atentamente citados con el propósito de organizar la campaña que debe emprenderse contra la peste bubónica que acaba de aparecer en esta Ciudad. Concurrieron a esta sesión además de las autoridades mencionadas, los Sres. Angel Rivera, Presidente de la Cámara Nacional de Comercio, Adrián Carranza, Presidente de la Junta Vecinal de Mejoras Materiales, Juan A. Palavicini, Secretario de la Cámara Nacional de Comercio, Señor Jorge Gugel, Tesorero de la misma Cámara; Guillermo Q. Carballo, Secretario de la Junta Vecinal, los miembros de ambas instituciones, Lic. José Castilla, Antonio de Asco, Alfredo Lenz, Ing. Miguel Fortuño Arguelles, Natalio Ulibarri, J. L. Carballo, H. González Garza, Dr. Tulio Martín Font y los Ediles del H. Ayuntamiento Señores Alfredo de la Hoz, Delfino F. Valenzuela, J. Quintín Suzarte, Arturo Ascorve y Ricardo López Montero.—Abierta la sesión, el Secreta-

rio de la Junta Vecinal informó a los Señores Fabela, Campa y Vargas, del objeto de la reunión manifestando que tanto la Cámara Nacional de Comercio, como la Junta Vecinal, así como cada uno de los miembros de ambas instituciones, estaban perfectamente dispuestos a cooperar en el sitio y con la comisión que se les confiera, para que la campaña se desarrollara rápidamente y con la mayor eficacia a fin de impedir el desarrollo de la enfermedad, a cuyo efecto ya se había colectado entre el comercio Veracruzano la suma de doce mil quinientos pesos por seis comisiones, esperando que las cuatro que faltaban rendirían sus informes próximamente creyéndose con fundamento que se podría contar desde luego con la cantidad de veinte mil pesos.—Al mismo Secretario informó que el Sr. August H. Mac Lean, había ofrecido completar su donativo, en caso necesario, hasta la suma de cincuenta mil pesos, agregando que para la mejor intención de las autoridades sanitaria, municipal y militar, tenía el honor de presentar una lista en la que estaban detallados los procedimientos que a juicio de la Cámara y de la Junta Vecinal habría que seguir, para contener el desarrollo de la peste y salvar a los vecinos del peligro que los amenazaba, salvo el mejor parecer de las autoridades. La lista a que se refiere el párrafo anterior es la siguiente:

1º—Lo relativo a los auxilios sanitarios ofrecidos por el Señor Cónsul Americano en el puerto, a nombre de su Gobierno.

2º—Construir, si no lo hay, un lugar para la desinfección de carros, mercancías y pasajeros, tanto de salida como de entrada. Así mismo la desinfección de tranvías y demás vehículos.

3º—Activar la fumigación de la Terminal y bodegas y patios del Ferrocarril para que puedan sacarse de la primera las mercancías que sean necesarias en el puerto y las que deben reexpedirse.

4º—La desaparición del mercado nuevo por considerar que sus condiciones higiénicas son desastrosas.

5º—Higienizar el llamado mercado en construcción y destruir las barracas que lo circundan.

6º—Destruir las barracas que existen atrás de los hornos de la calle del Ingeniero Carrasco (calle de Ferrer o patio de Ferrer.)

7º—Tomar alguna determinación con respecto a los muelles Fiscal y Sanidad.

8º—Consultar si sería conveniente el blanqueo general de las construcciones de madera y la destrucción de aquellas que estén en mal estado, igualmente el blanqueo interior de las de material

10º—Rellenar los hoyancos que existen en diferentes partes de la Ciudad.

11º—Acondicionar los Lazaretos de Casamata e Isla de Sacrificios.

12^o—Después de la limpieza general hacer el barrido y lavado de las calles con agua salada.

13^o—Destruir la colonia llamada Cuatro Ciénegas, ubicada al Sur del edificio de Sanidad.

14^o— Utilizar el cuerpo de Bomberos para todo lo que sea necesario de acuerdo con el carácter de su misión.

El proyecto en general fué aceptado por el Sr. Dr. Fabela, pero en lo relativo al primer punto, esto es, la aceptación de los auxilios ofrecidos por el Sr. Cónsul Americano a nombre del Presidente Wilson, manifestó el mismo funcionario que consideraba que ese asunto no era de la competencia de las autoridades ni de los miembros del Comité, sino de la del Gobierno Federal representado por el Señor Secretario de Relaciones y Presidente de la República y que por lo tanto no debería tratarse; que su opinión era que el auxilio ofrecido no fuera aceptado sino hasta última hora, cuando se viera que había absoluta necesidad de recurrir a ese medio.—Agregó el Sr. Dr. González Fabela que él cree que hay mayor número de enfermos del que se supone, pero que no aparecen y que la manera de descubrirlos era como ya se había resuelto, nombrar médicos que se distribuyan por toda la Ciudad buscando esos enfermos para llevarlos al Lazareto de la Isla de Sacrificios a fin de que no fueran a contagiar a las personas sanas. Continuó él exponiendo, el Dr. González Fabela, que ya se había puesto de acuerdo con el C. Presidente Municipal para asilar a las personas que deberían ser sometidas a una cuidadosa observación y a las que presentarán síntomas sospechosos, para lo cual se contaba con los salones denominados "La Bombilla" y "El Paraíso," así como con el Lazareto de Casamata; que él asegura que hay elementos suficientes para combatir la peste y lo que solo hace falta es el dinero.—El Sr. General Vargas expuso que estaba enteramente de acuerdo con lo expresado por el Sr. Dr. González Fabela, y dice que está facultado para tratar este asunto que deberá ser resuelto por las autoridades superiores, agregó que en su concepto, en caso necesario, deberían obtenerse los medicamentos por compra.—El Sr. González Garza, opina que se deje el asunto en tal estado, toda vez que el Sr. González Fabela, manifestó que cuenta con elementos suficientes.—El Dr. González Fabela ratifica su dicho de que sí cuenta con elementos faltando únicamente dinero, pero que ya se había enterado de la actuación de la Cámara y de la Junta Vecinal y que se complacía en expresar su satisfacción al convencerse de la cooperación entusiasta de todos los vecinos.—Antes de continuar la discusión sobre los demás puntos de la lista de proyectos el Sr. Presidente Municipal, manifestó que toda vez que la campaña contra la peste parecía que estaba perfectamente organizada, quería eludir toda

intervención en el caso; agregó que él hasta el momento se había empeñado en cumplir con su deber, dictando aquellas disposiciones que a su juicio eran del todo adecuadas para detener el avance de la epidemia, mientras la autoridad científica llegaba y disponía lo que juzgara más eficaz; pero que ahora quería que el Comité funcionara con perfecta independencia, estando él, el Señor Presidente, perfectamente inclinado a reforzar las resoluciones del mismo Comité.—El Secretario a nombre de las Juntas unidas, ratificó al Sr. Presidente la confianza que en él se tenía depositada puesto que esa confianza se la había ganado legítimamente por su actividad, por lo que reconocida en la presente situación, el Señor Presidente no debería experimentar celo alguno puesto que no se trataba de restarle facultades ni de hacer caso omiso de su personalidad, sino todo lo contrario; los miembros de la Cámara de Comercio estaban completamente dispuestos a cooperar en todos sentidos para que las gestiones de las autoridades obtuvieran un éxito franco.—El Señor Presidente se dió por satisfecho e hizo presente su agradecimiento por la confianza que se le había otorgado, ofreciendo no desmayar ni un instante para que su acción, reforzada por la entusiasta cooperación de los vecinos fuera tan benéfica como fuese posible, para los intereses de la colectividad.—El Sr. Dr. González Fabela hizo cumplidos elogios de la actuación del Sr. Presidente, manifestando que había hecho más de lo que había podido esperarse. Agregó el mismo facultativo que insiste nuevamente en la conveniencia de contar con fondos suficientes para comprar inyecciones preventivas y sueros.—El Sr. General Vargas hizo presente que él se compromete a pagar el importe de las inyecciones preventivas por lo que la Junta puede hacer la compra directamente.—El Sr. González Garza suplicó al Sr. González Fabela que se sirviera indicar lo que se necesitaba para hacer el pedido por cable a los Estados Unidos, a lo que contestó el interpelado que se contaba con veinte mil pesos que había puesto a su disposición el Gobierno Federal, pero como gasto necesario y principal había que atender el pago de los sueldos correspondientes a los médicos encargados de visitar las casas para buscar enfermos, habiendo sido asignada a dichos médicos la cantidad de un mil pesos mensuales. Continué exponiendo el Dr. González Fabela que deseaba que lo relativo a médicos se dejara a su exclusivo cargo y que estaba en aptitud de contar con todos los médicos que necesitare para lo cual le bastaría con pedirlos a la Ciudad de México y que respecto de los demás asuntos para la buena marcha de la campaña creía que era conveniente que se nombraran varias comisiones, a saber: una de concentración de fondos o de hacienda que debería encargarse de recibir todos los donativos y hacer los pagos derivados de la campaña, para que todos

los documentos al cobro, vengari autorizados por las personas que hagan las compras; otra comisión que tendrá a su cuidado la desinfección de todos los edificios en que se alojan los roedores conductores de la enfermedad. Otra que se encargará de vender artículos desinfectantes a precio de costo. Se nombró la Comisión de Hacienda, quedando integrada como sigue: Presidente, Adrián Canzazza, Tesorero, Sr. Jorge Guguel y Vocales Angel Rivera, Guillermo Q. Carvalho, J. L. Carvalho, Alfredo de la Hoz, Natalio Ulivari, Alfredo Lenz y Pedro Sol La-Lande. El Sr. Presidente Municipal sugirió la conveniencia de nombrar diversas comisiones que revisen cada una de las habitaciones para enterarse de sus condiciones higiénicas, dando parte al mismo Señor Presidente de las deficiencias que encuentren, en un esbozo especial, para que este funcionario ordene que sean corregidas dichas deficiencias y aplicando multas a los contraventores; y que para el caso deberá darse un plazo de dos días a todo el vecindario para que se dedique a la limpieza de sus habitaciones, lo mismo que todos los almacenes y comerciantes, después de cuyo plazo deberán comenzar a funcionar dichas comisiones, las que fueron integradas por miembros de la Cámara y Junta Vecinal y varios no asociados. — El Sr. Presidente fijó el radio de acción de las Comisiones que estará comprendido entre las calles de Montesinos, Morelos, Landero y Cos, Zanja y Allende. — El Sr. Gral. Vargas dijo que tenía en su poder diversas drogas y medicinas que consideraba de gran utilidad y pidió que se le dijera a qué persona debería entregárselas. De acuerdo que los Señores J. L. Carvalho, Natalio Ulivari e Ing. Angel Fortuño Argüelles, se constituyeran en Comisión de Ventas, en los bajos del antiguo Palacio Municipal, debiendo vender las citadas drogas a precio de costo. También obsequió el Gral. Vargas diez toneladas de cal. — Por último, quedó resuelto, que los miembros de la Cámara y de la Junta Vecinal se reúnan cuantas veces sea necesario para atender a cualquiera necesidad derivada de la campaña, quedando entendidos todos los concurrentes de que el desarrollo de la mencionada campaña quedará sometido a la siguiente organización: la dirección técnica estará a cargo del Sr. Dr. Octaviano González Fabela, quien comunicará sus órdenes al Sr. Presidente Municipal, para que proceda a su ejecución, la que será reforzada con la cooperación del Comité Unido de la Cámara Nacional de Comercio y de la Junta Vecinal. — No habiendo otro asunto de qué tratar se dió por terminada la sesión levantándose la presente acta para constancia que firman el Presidente y el Secretario que dá fé: Presidente, A. Rivera. *Rúbrica*, Guillermo Q. Carvalho, *Rúbrica*.

Por un olvido seguramente involuntario, al leer ya en ésta la

copia preinserta, encontré en ella una omisión que me parece interesante: propuse, y no fué objetado que se nombrara dentro del mismo Comité una comisión encargada de valorizar lo que debiera ser destruido. Esta Comisión no se llegó a nombrar, que yo sepa.

Al referirme en la citada reunión al celo manifestado por todos y cada uno de los circunstantes, en la forma más comedida llamé la atención sobre que con ser tan plausible, en la práctica podría tener el inconveniente (cuando menos si no se disciplinaba) de gastar energías en un mismo sentido con mucho menor eficiencia, que utilizadas cada una de ellas en lo que fuere más propio. En otro sentido anticipándome a las suposiciones de que no se tratara de la peste bubónica, les comparaba la situación del comercio de Veracruz o de todo el puerto veracruzano consciente a la de muchos enfermos atacados de enfermedades terribles como la tuberculosis o la sífilis, quienes con extraordinaria frecuencia no aceptan el diagnóstico de ningún médico que les diga que tienen esos males, única y sencillamente porque nadie se resigna fácilmente a tener esas calamidades: es común que esos enfermos caminen de consultorio en consultorio calificando de charlatanes a cuantos médicos les digan esos diagnósticos y no consideran como competentes sino a cualquiera que les asegure que no tienen dichas enfermedades.

Por la lectura del acta habrá Ud. dándose cuenta de que la Cámara de Comercio y la Junta Vecinal contaban en esos momentos con doce mil quinientos pesos efectivos, que muy probablemente llegarían a veinte mil. Por mi parte indiqué que según lo que Ud. me había manifestado verbalmente, de un momento a otro serían entregados los primeros veinte mil pesos; dineros que no llegaron sino hasta el día catorce.

Igualmente observará todo el plan formulado con todo empeño por los mismos Señores comerciantes, a la cabeza del cual estaba, como era natural, el ofrecimiento de elementos casi ilimitados por el Señor Cónsul Americano en nombre del Sr. Presidente Wilson.

Resuelto este asunto, en mi concepto sencillísimo ya que no nos correspondía, y en el ambiente más cordial por la muy buena disposición de todos y cada uno de los asistentes, quedó al fin formulado al arreglo definitivo en los términos indicados, limitando las atribuciones y (conforme a ellas y según allí se dijo) quedando el manejo de fondos exclusivamente encomendado al Comité Recaudador y distribuidor de dineros. Con esto último, insistentemente sostenido por mí, me anticipé con satisfacción a los deseos de Ud. de que así lo propusiera yo, manifestados en un telegrama que recibí cuando ya ya le había comunicado esa decisión.

Quizá haya yo sido demasiado extenso en esta exposición, me disculpará la importancia capital, absoluta que tiene para cualquier

ra campaña el dinero más que todas las facultades habidas y por haber.

Bastaría por último para corroborar a Ud. la importancia de conocer todos estos antecedentes para apreciar el medio psíquico en que tuve que trabajar, recordarle que después de las congratulaciones con que celebramos por telégrafo el convenio referido; diecisiete días después, o sea el diecinueve, recibía yo y transmitía a Ud. una comunicación del Comité en que daba por terminada su cooperación al lado de las autoridades. Esto trajo los trastornos consiguientes en la marcha general de la campaña, pero, afortunadamente, el Comité quedó convencido de lo infundado de su proceder y ya, sin nuevas dificultades por lo que a esto respecta, se continuó en armonía hasta el final.

Contando ya con seguridad con lo indispensable para una primera decena del personal sanitario hice los correspondientes nombramientos para que ese personal comenzara a trabajar el día siguiente, tres, distribuido de la siguiente manera:

El plan general de campaña que me propuse seguir y del que hablé a Ud. en mi telegrama del día dos de junio, consistió en: Visita domiciliaria diaria para aislar enfermos en el Lazareto de Sacrificios; sospechosos en el hospital de Casa Mata y familiares en casas de observación «La Bombilla» y «El Paraíso», en desinfección de todos los materiales susceptibles y en la desratización de todos aquellos lugares donde se encuentran enfermos, tomando estos enfermos como indicadores de la infección murina. Por supuesto que esta desratización que continuó hasta el final fué aumentada por el trabajo de desratización sistematizada de toda la ciudad, cuando tal servicio pudo hacerse.

El personal que comenzó a trabajar el día tres quedó distribuido del siguiente modo:

VISITA DOMICILIARIA DIARIA.—16 médicos y uno de imaginaria, 31 inspectores y 125 agentes.

LAZARETO DE SACRIFICIOS.—Dr. Teodoro López (desde el día 8) con un practicante, dos enfermeras, 5 ambulantes, 2 camilleros y el personal de cocina.

HOSPITAL DE SOSPECHOSOS DE CASA MATA.—Dr. Carlos Rodríguez Mendoza con enfermeros y personal pagados por el Ayuntamiento.

CASA DE OBSERVACION PARA FAMILIARES «LA BOMBILLA».—Con personal y gastos pagados por el Ayuntamiento, Médico, Dr. Juan Rella.

DESINFECCION DE LAS CASAS INFECTADAS Y TRANSPORTE DE ENFERMOS.—Dr. Ambrosio Silva con personal del utilizado en fiebre amarilla.

DESINFECCION DE CARGA, EQUIPAJES Y BAÑOS.—Dr. Luis G. Uñda con diez agentes, ocho bañistas y estuferos y dos fogoneros, un maquinista y dos inspectores.

DESINFECCION DE LAS CASAS EN QUE SE ENCONTRABAN ENFERMOS.—Dr. Juan Rojas con 3 inspectores y 13 agentes.

SEGUNDA DECENA DE JUNIO

Por razones económicas hubo necesidad de hacer ahorros reduciendo el personal y algunos de los emolumentos; a contar desde el día 16 los inspectores ganaron solamente cinco pesos y los agentes tres. Además de esta reducción en los emolumentos, el personal total de la visita domiciliaria estuvo constituido a fines de esta decena por 8 médicos y uno de imaginaria, tres inspectores y ciento tres agentes.

Desde el día once en que comenzó a hacerse la vacunación gratuita comenzó a trabajar el personal respectivo formado por cinco médicos, veinticinco ayudantes, un proveedor y cuatro empleados para registro de inscripciones.

Además, desde el día dieciséis comenzó a trabajar un médico inspector de pasajeros.

Durante esta decena se construyó una caseta contigua al aparato Clayton, de capacidad como de uno y medio a dos furgones, y destinada a hacer la desinfección de equipajes al reanudarse el tráfico.

TERCERA DECENA DE JUNIO Y PRIMERA DE JULIO

Durante esta decena se aumentó el personal en un Médico inspector de pasajeros; siendo por lo tanto dos los encargados de este servicio, y dos escribientes, uno para cada médico. Los médicos encargados de este servicio fueron el Sr. Dr. Manuel S. Iglesias desde el 16 de junio y el Sr. Dr. Manuel Macías, con posterioridad y hasta el final de la campaña.

En el servicio de desinfección se aumentó un encargado de los equipajes, responsable de ellos.

SEGUNDA DECENA DE JULIO

El corto número de enfermos que se presentaron en la primera decena hizo reducir para esta el personal médico de la visita domiciliaria quedando reducido a cinco médicos y, por la misma razón, durante este mismo período de tiempo se redujo el personal del lazareto de Sacrificios, dejando solamente dos ambulantes.

También por la falta de vacuna en cantidad suficiente para ocupar muchos médicos, el servicio contó desde esa decena sola-

mente con tres médicos vacunadores y con tres ayudantes cada uno.

En estas condiciones fué entregado el personal sanitario al Sr. Dr. Francisco Valenzuela el veintinueve de julio.

MARCHA DE LA ENFERMEDAD

Según puede verse en las gráficas (*) que acompañan este informe mientras que en el curso de más de dos meses (del diecinueve de abril en que se dió el primer caso al veintisiete de mayo) solamente se registraron tres casos, del veintiocho de mayo, vispera de mi salida de la capital al dos de junio, vispera de que comenzara la campaña) en el curso de seis días, se presentaron once enfermos; tal parece que precisamente comenzó a atacarse el mal cuando demostraba su tendencia al desarrollo epidémico. Es de creerse que este desarrollo fué evitado por las medidas tomadas, pues entre las múltiples condiciones naturales (muchas de ellas desconocidas) que pueden influir modificando la evolución de las epidemias, apenas se concibe que algunas hubieran influido modificando el medio en tan corto tiempo y coincidiendo precisamente con el tiempo en que se estuvo combatiendo.

El origen de este brote fué indudablemente alguna o algunas ratas infectadas, importadas de New Orleans, supuesto que existe la seguridad de que no llegó enfermo alguno de ese puerto. En Veracruz se llegó a aclarar que el emisario fatal de San Francisco para nuestra República fué el «Curaçao»; en Veracruz creo que no existe ni la sospecha del barco portador de ese presente. La epidemia inicial, por datos que recogí la vispera de mi salida y de modo incidental, parece haberse desarrollado en las últimas semanas de marzo en las cuadras de la Gendarmería Municipal y de la inspección de policía, sitas en la calle Francisco Canal, entre Jiménez y Pino Suárez. Estas cuadras, que fueron incineradas, tenían abundancia extrema de ratas por los depósitos de forraje y, según palabra del encargado, en los últimos días de marzo fueron sorprendidos por haber encontrado algunos días hasta diez y doce ratas muertas. Nada tiene de extraño la distancia de la playa a que se encuentran esos sitios y si se recuerda la tendencia de las ratas a emigrar cuando se sienten enfermas. Con sorpresa para mí, al regresar de esa visita hecha con el Sr. Presidente Municipal, me encontré en el plano que existe en la oficina de la Delegación, con que precisamente en esa calle fué en donde se presentaron del tercero al sexto caso y si se revisa se verá que en esa región fué en la que hubo mayor número relativo de enfermos, así como por otra

(*) No se recibieron las gráficas a que alude el autor. Nota de la Redacción.

parte al practicar la desratización sistematizada, las zonas más pobladas de ratas infectadas fueron constantemente la segunda y la tercera, principalmente la segunda.

No queriendo desaprovechar cualquiera oportunidad de sugerir la mejor cosa que en mi concepto, pueda tener utilidad general para mi país, recordaré a Ud. que desde el brote espontáneo de peste bubónica en la Habana, insistí, con insistencia de convencido, ante el Dr. D. Ramón Maclas, Presidente entonces del Consejo Superior de Sanidad, y después con su sustituto el Sr. Dr. José María Rodríguez, sobre la urgencia para nuestra Patria, de tener a permanencia en la Habana (y después debió ser en la Habana y en New Orleans) un Delegado del Consejo adscrito al Consulado para vigilar las desratizaciones, entre otras cosas, de todas las embarcaciones que salieran para nuestros puertos. ¿Hubiera esta medida evitado la catástrofe actual, cuya duración y trascendencia no podemos calcular todavía? Es posible. De cualquier modo se habría puesto el medio más eficaz y científico de evitar tanto esta visita de la peste, como la de alguna otra de las enfermedades cuarentenarias. Según se ve el número total de enfermos (57 durante tres meses) en una población de 55 a 56 mil habitantes no corresponde con el de una epidemia y la mortalidad (36 defunciones) de 63.12% es en realidad pequeña para la habitual en la peste bubónica.

El tratamiento que se empleó al principio consistió en inyecciones intravenosas de solución muy débil de formalina, procedimiento que el Dr. Hernández Mejía empleó en Mazatlán con aparente buen resultado. Desde que hubo suero, del que pudimos disponer en la cantidad que fuera necesaria, se empleó en inyecciones intravenosas en las dosis habituales de cien centímetros cúbicos y los resultados fueron bastante buenos, no obstante que su aplicación en la inmensa mayoría de casos fué tardía, por la tendencia del público a ocultar los enfermos. Para violentar la convalecencia, además de la aplicación del suero, empleó el Dr. Teodoro López y también el Dr. Rodríguez Mendoza el vaciamiento de las regiones ganglionares atacadas, siempre con resultados satisfactorios.

Es de mencionarse que el tanto por ciento de los atacados fué mayor en los niños; probablemente porqué, tal vez por el clima y las condiciones económicas de la gente pobre, es excepcional ver un niño calzado.

VACUNA.—La vacunación comenzó a practicarse el once de junio enteramente gratuita para todas aquellas personas que quisieron ir a recibirla a la estación de vacuna. Para el día veintiocho de junio, que fué el último que estuve en Veracruz, puede calcularse que habían sido vacunadas de cincuenta a cincuenta y cinco mil personas. La duda depende de que al principio, para conseguir que la

gente acudiera a vacunarse, no se les exigió tarjeta legalizada con identificación por medio de un retrato, más que a las personas que tenían que salir de la población. Como una semana antes de mi salida del puerto, cuando se amenazó con hacer obligatoria la vacuna, del veintitres al veintiocho de julio, fueron legalizadas dos mil seiscientos eatorce tarjetas que, sin esta circunstancia, no hubieran aparecido en la estadística.

El hecho de que los últimos casos de la enfermedad se hayan presentado en personas no vacunadas cuando una minoría muy escasa de la población era la que se encontraba en esas condiciones, habla muy alto, según mi parecer, en favor de la eficacia inmunizadora de la vacuna.

DESRAZIZACIÓN.—La idea, propagada por algunos médicos, de que la peste es una enfermedad de las ratas, no del hombre, hizo que la inmensa mayoría del público considerara que en Veracruz nada, absolutamente nada se estaba haciendo contra la enfermedad, supuesto que nada ostensible se hacía contra las ratas. Probablemente diría el vulgo que las verdaderamente enfermas eran las ratas y no las personas que enfermaron y murieron del padecimiento. Recordando que debemos aceptar la palabra vulgo, con la extensión que le daba el Señor Doctor Don Juan María Rodríguez, para quien toda medicina todo el mundo es vulgo y aun muchos de los mé-

El derredor de esa idea principal se decla, y creo que se dice que el enfermo de peste es incapaz de transmitir su padecimiento, como si estuviera no digo demostrado, sino supuesto siquiera, que el vacilo de Yersin tenga que sufrir forzosamente alguna transformación en su paso por la rata ó la pulga, sin la cual sea incapaz de infectar al hombre, de modo parecido al obligado paso del hemozoario por el organismo del mosquito. Considerando exclusivamente lo que a la rata se refiere: ¿qué impedimento se creará que existe para que una pulga pueda picar sucesivamente a un enfermo de peste y a una o más personas sanas a las que pueda transmitir la enfermedad?

La desrazización se hizo en dos épocas diferentes de la campaña con procedimientos distintos y con objetos diversos: desde el principio de la campaña, consistiendo entonces en matar las ratas, y después de algunos días en que se presentaron casos humanos a la vez que con la destrucción de todas las cuevas, con el objeto de ayudar a la curación del padecimiento humano; ya para terminar los casos humanos, procediendo entonces a la desrazización sistematizada de todo el puerto, con el objeto de conocer el estado de la población muerta y saber cuando la enfermedad desapareciera por completo.

La primera labor hecha bajo la dirección del Dr. Juan Rojas,

naturalmente que con los escasísimos elementos de que se disponía, se verificó desde la iniciación de la campaña. Así según informé a Ud. en telegrama del día 17 de junio, el trabajo hecho del 5 al 16 de ese mes, fué el siguiente: "domicilios desratizados, 56; cuevas fumigadas, 312; cuevas obturadas, 316; ratas, cogidas muertas o vivas 12; la fumigación se ha hecho con azufre; los materiales de obturación, han sido: vidrio, ripio y mezcla de cemento al tres por uno."

La desratización sistematizada fué tomada con verdadero celo por el comité, se llevó a cabo con toda clase de elementos, también bajo la dirección del Sr. Dr. Juan Rojas, y comenzó a funcionar el 29 de junio, cuando ya la enfermedad humana estaba casi terminada. Como dato estadístico, que debe ser consultado para otra ocasión, mencionaré que el costo de cada rata resultó verdaderamente exagerado, pues con un presupuesto de más de \$ 300, diarios, el número mayor de ratas capturadas, fué en uno que otro día de 100.

Para el 29 de junio en que comenzó este servicio, contábamos ya en el edificio de la Delegación, con todos los elementos para realizar la investigación bacterioscópica y bacteriológica de las ratas, que se consideraran infectadas por examen macroscópico. Durante un mes, de 29 de junio a 29 de julio (víspera de mi salida de Vera Cruz) la obra realizada fué la siguiente: 108 ratas macroscópicamente pestosas, de las que resultaron serlo bacterioscópicamente solamente 40. Para este servicio se dividió la Ciudad en cuatro secciones de Norte a Sur, por tres líneas de Oriente a Poniente, que partían de la playa hasta los Médanos, una por las calles de Lerdo, otra por las de Esteban Morales y otra por las calles Doblado y Soto.

La distribución de las ratas capturadas fué la siguiente:

	Pestosas macroscópicamente	Pestosas bacterioscópicamente.
Sección Primera.....	44	18
„ Segunda.....	15	11
„ Tercera.....	17	6
„ Cuarta.....	32	5

Recuerdo que las Secciones en donde se capturaron más ratas, fueron la primera (región de la Terminal) y la Cuarta, pero como se vé por los números anteriores (por la proporción que resultó pestosa) la epizootia fué dominante en la Sección Segunda, en la que (es probable) haya sido la inicial, que debe haber haber acabado con una proporción grande de la población murina. A mi salida del Puerto este servicio trascendentísimo del examen bacterioscópico y bacteriológico de las ratas macroscópicamente pestosas, quedó perfectamente atendido por el Sr. Dr. P. Pérez Grovas y de este modo, garantizada la población contra la expansión epidémica de cualquier nuevo caso humano que se presentara.

Con esto consideré que mi labor estaba terminada satisfactoriamente por lo que respecta a la limitación del padecimiento en sus nacientes vientos epidémicos; réstame consignar las medidas puestas en práctica para evitar la disminución del padecimiento fuera del puerto.

Está Ud. perfectamente al tanto de las incalculables dificultades con que se tropezó para adunar los intereses comerciales del puerto y de una gran parte de la República con el rigor científico garante de que no saliera algún individuo ni peligroso, fuera de la población; sabía yo por telegrama de Ud. la urgencia con que se pedía la reapertura del puerto y al mismo tiempo tenía noticias de todas las obstrucciones hechas al libre tráfico por las autoridades de los lugares cercanos y lejanos a Veracruz. A título de curiosidad histórica, corroborando esto último, le mencionaré que alguna de las autoridades de Alvarado estuvo sometiendo a las personas procedentes de Veracruz a la fumigación con azufre; al recibir yo el aviso del Sr. Gobernador del Estado y ordenar a la mencionada autoridad que suspendiera semejante proceder, me contestó textualmente: «dicha fumigación se hace solamente a los equipajes y a las personas que la aceptan».

Si existieron dificultades por lo que respecta al tráfico interior, no mayores fueron para el tráfico internacional: recordará Ud. los arreglos hechos para un muelle provisional. Aun para este muelle, no me decidía yo a autorizar su construcción porque, desde el principio me pareció que la enfermedad no tomaba grandes proporciones y pesaba mucho en mi ánimo reflexionar en el motivo de crítica acerca contra las autoridades sanitarias que determinaran grandes gastos cuando la enfermedad hubiera sido, a la postre, insignificante en proporción. Por este motivo no tomé en grande consideración el proyecto de estaciones sanitarias que me remitió Ud., pues calculé que, probablemente la enfermedad terminaría mucho antes de que la primera de esas estaciones fuera a medio construir. Si a todas estas consideraciones agrega Ud. que no se disponía de dinero, se podrá formar idea de mi situación en el lugar de los acontecimientos. Afortunadamente la vacuna vino a resolver favorablemente la situación, dando una tregua a todos los impacientes porque el peligro no se había suprimido como por eusalmio. Nada menciono con respecto a los decires de que no se trató de peste bubónica, porque estas dificultades tuvieron otro origen diferente de la ignorancia: intereses políticos que no vacilaron en utilizar procedimientos buenos, malos o infames.

Mientras no hubo vacuna, las restricciones impuestas consistieron en la observación durante siete días, en lugares aislados de la población, ya fuera en bahía o V lla del Mar. Un solo período

que salga por cualquier punto fuera de los citados, quedará sujeta a la autoridad sanitaria para su regreso a Veracruz, su vacunación inmediata y la imposición de la pena correspondiente. A estos pasajeros no se les permitirá llevar equipajes que, sin excepción alguna, tienen que ser desinfectados y conducidos solamente por ferrocarril desde la ciudad hasta fuera del cordón».

REQUISITOS PARA EL TRÁNSITO DE PERSONAS Y CARGA,
PASAJE

I

A.—Las personas procedentes del extranjero que deseen internarse en la República pasando por Veracruz, podrán hacerlo siempre que estén vacunados contra la peste bubónica, con cinco días (cuando menos) de anticipación y que no presenten síntoma alguno de la enfermedad; la vacunación será garantizada con un certificado médico visado por el cónsul mexicano del puerto de embarque y el estado de sanidad por la visita de entrada de la embarcación. El desembarque se hará forzosamente en el extremo occidental del Muelle número 4 transbordando los pasajeros directamente y bajo la vigilancia del Inspector sanitario, del lugar citado a los carros del ferrocarril. Los equipajes de estos pasajeros, pasarán también directamente de la embarcación a la oficina respectiva de ferrocarril y de allí hasta el lugar de su destino, sin otra demora que su despacho en las mencionadas oficinas.

B.—Los pasajeros que viniendo vacunados penetren a la ciudad a su salida tendrán que ser examinados por los médicos inspectores de pasajeros y someter su equipaje a las mismas prácticas que los de los residentes en el puerto.

C.—La persona que no esté vacunada y penetre a la población tendrá que someterse para su salida al interior de la República o a cualquier otro puerto nacional, a los requisitos exigidos para los residentes en el puerto.

II

D.—Las personas vacunadas o no vacunadas, procedentes de cualquiera puerto nacional, harán su tránsito para el interior de la República en las condiciones expresadas en el inciso A.

E.—Las personas vacunadas procedentes de cualquier puerto nacional que penetren a la población, necesitarán para su salida ser examinados por los médicos inspectores de pasajeros y someter sus equipajes a las mismas prácticas que los de los residentes en el puerto.

F.—Las personas no vacunadas procedentes de cualquiera puerto nacional, que penetren a la población, para su salida tendrán que someterse a los requisitos exigidos para los residentes en el puerto.

pó en lo que sus conocimientos permitía que hiciera, con eficacia y puntualidad.

Además del personal médico adscrito al servicio contra la peste merecen cita especial los Drs. Mauro Loyo, José María Flores, y Hernández Mejía, por la ayuda efficacísima dada con la vacuna.

En cuanto al personal adscrito a la campaña, me complazco en dejar consignada la forma en que ya les hice presente mi gratitud.

«H. Veracruz, 29 de julio de 1920.—Sr. Dr.... Presente.—
Muy estimado amigo y compañero: Con esta hago a Ud. presentes mis agradecimientos muy sinceros por la participación que hasta el día de hoy ha tenido en la lucha contra la peste bubónica en este puerto, conforme al plan en que me ha hecho el honor de acompañarme. Sírvase aceptar a la vez que mi reconocimiento, las seguridades de los votos que hago por su felicidad y de mi particular estimación.—*González Fabela.* Rúbrica.—Circular a los señores Doctores Carlos Esquivel, Jorge Ruiz, Telio Martín Font, Vicente González, Roberto Reyes Barreiro, Joaquín Perea B., Alfredo Iglesias, Ismael Cadena, Juan Rella, Ramón Ojeda Falcón, Srita Pilar García Ortiz, Srita. Sara Ruiz, Carlos Ferro Rolland, Gabriel Garzón Cosa, Joaquín C. Tiburecio, Porfirio Sosa, Salvador Pacheco Marroquín, Juan Rojas, Ambrosio Silva, Carlos Rodríguez Mendoza, Marcelino Fuentes B., Víctor Sánchez Tapia, Luis G. Bobadilla y José Lisci.

De modo parecido expresé mi reconocimiento al Sr. Dr. Teodoro López por su valiosísima ayuda prestada con la asistencia permanentemente y cuidadosa del Lazareto de la isla de Sacrificios.

C. Jefe del Departamento de Salubridad de la República:

Suplico a Ud. atentamenté dispense el retardo en enviarle éste informe; que me sirva de disculpa el haber comunicado a Ud. diariamente por telégrafo todas las medidas ordenadas por las que vería que tan retardado como ha sido este relato fueron oportuna y rápidamente puestas en práctica las mencionadas disposiciones.

Deseando que en las campañas sanitarias, que tenga Ud. que emprender, obtenga éxitos como el alcanzado contra el primer brote de peste bubónica en Veracruz, hago a Ud. presentes las seguridades de mi atenta y respetuosa consideración.

México, a 26 de septiembre de de 1920.

González Fabela